



José Luis Ábalos, el pasado lunes durante su interrogatorio en el Supremo. EFE

El juicio contra Ábalos encara el visto para sentencia sin rastro claro del dinero

Las 14 sesiones no han arrojado una sola pista de los cuatro millones de euros que De Aldama afirma haber entregado al exministro y a Koldo

MELCHOR SÁIZ-PARDO
Madrid

Este miércoles, salvo sorpresa, el presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Andrés Martínez Arrieta, declarará visto para sentencia el juicio que desde principios ... de abril ha sentado en el banquillo a José Luis Ábalos, Koldo García y Víctor de Aldama. Esa icónica frase pondrá punto y final a la vista oral, pero también supondrá –y así lo reconocen algunos de sus protagonistas– una suerte de ‘cierre en falso’ de este llamado ‘caso mascarillas’.

Y es que las 14 sesiones y los más de 70 comparecientes no han servido siquiera para arrojar luz sobre una cuestión clave de todo este

asunto: ¿dónde están los «entre 3,5 y 4 millones de euros» que De Aldama aseguró la pasada semana haber entregado a Ábalos y Koldo desde el inicio de su relación en otoño de 2018?

Según el empresario en el plenario, al menos 1,8 millones de ese dinero habrían acabado entre 2019 y 2020 en las arcas del PSOE a través del sistema de ‘pitufeo’ que tenían montado los otros dos coimputados, basado en el ingreso de ficticias donaciones de militantes, que encubrían pagos en metálico de mordidas de constructoras a cambio de obra pública. Descontada esa supuesta partida que habría llegado a Ferraz, el exministro y su exasesor se habrían embolsado entre 1,7 y 2,2 millones de euros. Todo al margen de los 10.000 euros que, dice el comisionista, le pagaba cada mes a Koldo para mantenerle ‘engrasado’.

Pero no hay el menor rastro de ese dinero, ni de unas partidas ni de las otras. Y lo cierto es que esas afirmaciones no han venido acompañadas por parte del comisionista de prue-

bas materiales ni durante la instrucción ni tampoco en el juicio.

Y el tema no es menor para sostener una acusación fiscal tan grave como la de pedir 24 años de cárcel en el caso de Ábalos y 19,5 para García. La propia Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha tenido que reconocer durante el juicio que no ha logrado localizar las cantidades que, según el empresario Víctor de Aldama, habrían sido entregadas en concepto de mordidas. Tampoco se ha hallado rastro de ese supuesto dinero en el extranjero, pese a las sospechas de los agentes sobre posibles movimientos hacia República Dominicana u otros destinos como Colombia.

Lo cierto es que las insinuaciones en los informes del instituto armado de que esa supuesta fortuna pudiera estar oculta en el extranjero no han tenido sustento en el juicio, donde el jefe de las investigaciones, el teniente coronel Antonio Balas, y su mano derecha, el comandante Jesús Montes, no pudieron aportar un solo indicio de esas afirmaciones. Pero

aun así afirmaron con rotundidad que el exdirigente socialista «hace lo más grande (para la trama de De Aldama) y que por eso cobra».

De hecho, ese vacío se ha convertido en la principal tabla de salvación del exministro, que ha orientado su defensa a subrayar lo que considera el punto débil de la causa. «En diez años de análisis la UCO solo ha encontrado 94.000 euros sin justificar», ironizó ante el tribunal, antes de rematar con un desafío directo:

De Aldama sostiene que entregó entre 3,5 y 4 millones de euros al exministro y su exasesor, aunque parte iría al PSOE

El exdirigente socialista dice que si Koldo pagaba parte de sus gastos era para ocultar las pensiones que pasaba a algunas exparejas

«Si hubiera tenido dinero, afloraría».

La ausencia de pistas sobre el dinero ha sido explotada de forma constante por la defensa del exministro a lo largo del juicio, insistiendo, antes de presentar conclusiones formales, en que no hay ninguna evidencia de la entrega de dinero en efectivo. El propio Ábalos cuestionó el lunes el incremento progresivo de las cifras: «En cada declaración me aumentan los millones. Yo estoy encantado», dijo con ironía, para añadir que cuanto mayor sea la cantidad atribuida, «más exigible es identificar y localizar ese dinero».

Ábalos, en su intervención ante los magistrados, echó en cara continuamente a la UCO que la única prueba contra él de esas supuestas mordidas millonarias es que no necesitaba sacar dinero durante años y que hay abultados gastos personales –sobre todo ligados a la manutención de sus tres familias, fruto de sus otros tantos matrimonios– que no eran cubiertos con su nómina, sino con desembolsos de Koldo.

El exdirigente socialista se justificó afirmando que en los años al frente de Fomento y Transportes (entre 2018 y 2021) apenas tenía gastos personales ni necesidad de usar efectivo, pues todo venía abonado por su condición de ministro, y que si pagaba Koldo era para ocultar a parte de su familia las pensiones que pasaba a los hijos de otras exmujeres.

El ex mano derecha de Pedro Sánchez insistió en el «sesgo permanente» en los informes policiales. «En cuatro años no me han localizado cuentas, fondos...», reiteró Ábalos, subrayando que la investigación «empezó en el año 22» y que, pese al tiempo transcurrido, solo se han aportado «los ‘whatsapp’ de Koldo».

«470.000 euros... no jodas»

La vehemencia de José Luis Ábalos y la falta de pruebas han llegado a poner contra las cuerdas al fiscal jefe anticorrupción, Alejandro Luzón, quien llegó a exponer durante los interrogatorios que «el dinero también se puede gastar», una hipótesis que el exministro rechazó tajantemente: «No», replicó, insistiendo en que una fortuna de ese calibre habría dejado rastro... o no. La investigación de la UCO recoge un audio grabado por Koldo de una conversación entre él y Ábalos, fechada en noviembre de 2023, en la que el ya exministro se quejaba de su delicada situación económica. Koldo le recriminó entonces haberse «gastado 470.000 euros en dos años... no me jodas».

La debilidad del rastro del dinero contrasta con la fortaleza probatoria de las otras grandes supuestas dádivas ‘inmobiliarias’ al ministro. Nadie en el Supremo duda de que la sentencia, que se espera para bastante antes de las vacaciones judiciales de agosto, recogerá como probado que la trama pagó el apartamento de lujo de la examante del ministro, Jéssica Rodríguez, en un rascacielos de la Plaza de España en Madrid; el alquiler con intento de compra del chalet de La Alcaidesa, en Cádiz, o el frustrado trato para encubrir presuntas comisiones con la compra de un piso de gran tamaño en el Paseo de la Castellana.